

Y posesion de tales difos algo notoria de sangre como es constante
 deste Ayuntamiento; Por lo mismo suplican rendidamente ve
 viva confexiales estos actos positivos, como lo esperan de su favor
 ael que quedarian muy reconocido y amorosos de emplearse en su
 obsequio; Con lo demas que contiene; Thabiendolo oido; de su
 conformidad nombro por tales Alcalde Ordinario en dho
 Estado Noble a los referidos D. Mathes Merqueza de Sallo
 y D. Pedro Fernandez de la Requera: En atension a lo referido
 en qual Cavildo de el año pasado mill veisientos setenta y veis
 para que estas elecciones no queden perfectas hasta q. los sugetos
 en quienes recahen como fueren en dho qual la de su Padre y
 Abuelos; Tague estos Intereses latienen acreditada por un
 lustre nacimiento, distincion y calidad; De de luego aprobo
 ambos nombramientos, sin que sea necesario otra diligencia.
 Acordo se lea de testimonio de esta resoluzion para guardar de su
 oio, siempre que los olieren, y les combenga a esta parte.

Alouaril / Se trata de nombrar Alouaril Mayor por el Estado de
 Mayor. Cavallero difos algo para el presente año que cumplira en
 Juan de Junio del siguiente. Trevis Memorial de D. Florentino
 de Segura y Luque, Cerino de esta Ciudad, manifestando que
 hallandose en posesion de un Nobleza y deseando obtener un acto
 distintivo, espera merecer de este Ayuntamiento, vedigne con fe
 xinte el que fuere de su agrado; a cuyo fin hare la mar rendida
 suplica; Thabiendolo oido: De de luego nombro por tal Alouaril

